

## **Salud pública, innovación y propiedad intelectual: hacia una estrategia mundial y plan de acción**

### **Seguimiento de la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental**

#### **Informe de la Secretaría**

1. El informe sobre la primera reunión del Grupo de Trabajo se publicó el 25 de enero de 2007.<sup>1</sup>
2. El 15 de enero se despachó una carta circular a los Estados Miembros en la que se les pedía que, no más tarde del mes de febrero de 2007, presentaran nuevas aportaciones a los elementos de un plan de acción y una estrategia mundial del Grupo de Trabajo,<sup>2</sup> así como propuestas para el grupo de expertos y entidades interesadas. Las aportaciones y propuestas adicionales se incorporarán a un documento de trabajo revisado en el que se consignará el proyecto de estrategia mundial y plan de acción y que se distribuirá a los Estados Miembros no más tarde del mes de julio de 2007, para su examen. Hasta ese momento se irán facilitando otras informaciones de referencia que los Estados Miembros solicitaron durante la primera reunión del Grupo de Trabajo.
3. Sobre la base de las propuestas de los Estados Miembros, la Directora General, en consulta con la Mesa del Grupo de Trabajo Intergubernamental, designará un grupo de expertos y entidades interesadas, velando por que se respete una representación equilibrada de las regiones, de los países en desarrollo y desarrollados, y de mujeres y hombres entre los expertos.
4. En agosto y septiembre podrían celebrarse reuniones consultivas regionales organizadas con apoyo de las oficinas regionales. Los expertos y entidades interesadas designados de la correspondiente región podrían efectuar aportaciones a las reuniones consultivas. Los comités regionales también podrán, si lo desean, examinar el documento de trabajo y los resultados de las consultas regionales que se hayan celebrado. También en agosto y septiembre se podría realizar una segunda ronda de audiencias públicas, a través de Internet, para obtener aportaciones y observaciones adicionales al documento de trabajo.

---

<sup>1</sup> Documento A/PHI/IGWG/1/6.

<sup>2</sup> Documento A/PHI/IGWG/1/5.

5. Se prevé celebrar una segunda, y última, reunión del Grupo de Trabajo en octubre de 2007, para ultimar el proyecto de estrategia mundial y plan de acción. Hasta entonces, la Mesa del Grupo de Trabajo seguirá reuniéndose cuando sea necesario para considerar otros posibles trabajos entre reuniones y adoptar las disposiciones necesarias en preparación de la segunda reunión.
6. La Secretaría seguirá aplicando las recomendaciones de la Comisión sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública dirigidas específicamente a la OMS.

= = =